

Editora: T. I. S. A.
REDACCION Y
ADMINISTRACION
Pelayo, 28 (1)

TELEFONOS
301-54-54
(20 LINEAS)

Telex: 54.530 y 54.781
DEPOSITO LEGAL
B. 6.369 - 1958

LA VANGUARDIA

PRECIO DE ESTE
EJEMPLAR: **25** pesetas
Sobretasa aérea: 2 pesetas

Director: Horacio Sáenz Guerrero

SABADO, 2 de agosto de 1980

SUSCRIPCION

Barcelona y provincias:	Trimestre	1.900
Provincias por avión:	Trimestre	2.600
Extranjero:	Trimestre	4.600
Portugal, Andorra, Gibraltar y Filipinas:	Trimestre	1.900
Rep. Dominicana, Cuba, Costa Rica, Chile y Paraguay:	Trimestre	4.200

El largo y «cálido» Consejo de Ministros del verano

Aumentos de precio del pan, tasas académicas, medicamentos, cotización del desempleo

Traspasos a la Generalitat en: carreteras, sanidad, ICONA, cultura, juventud y deporte

Ayer por la mañana se dio a conocer la referencia de los tratados en el Consejo de Ministros del jueves, el más largo de este año —más de diez horas— y último antes de las vacaciones veraniegas. De los acuerdos registrados destacan como positivos la transferencia a la Generalitat de la red de carreteras del territorio, así como otras relacionadas a sanidad, cultura, juventud y deporte y conservación de la naturaleza (ICONA). Por lo que respecta a las negativas hay que consignar el aumento del precio del pan en, aproximadamente un 14 por ciento, las tasas académicas en centros universitarios, los productos farmacéuticos adquiridos a través de la Seguridad Social (se pagará un 40 por ciento en vez del 30 como hasta ahora) y se incrementará en un 1,3 la cotización del subsidio de desempleo. Precisamente para financiar este subsidio, se reduce en 45.000 millones de gasto público.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se determinan las normas que habrán de regular el traspaso de servicios del Estado a la Generalitat de Catalunya y el funcionamiento de la Comisión mixta prevista en la disposición transitoria sexta del Estatuto de Autonomía.

De acuerdo con el Real Decreto, la citada Comisión mixta estará compuesta por 9 vocales representantes del Gobierno central y otros 9 designados por el Consejo ejecutivo de la Generalitat. Las transferencias de servicios y competencias a la comunidad autónoma catalana se realizarán por decisión del Gobierno, a propuesta de la Comisión, en virtud de acuerdo adoptado por consenso de las representaciones paritarias.

El Real Decreto especifica la necesidad de que a toda transferencia acompañe el inventario de los bienes, derechos y obligaciones traspasados, así como de los funcionarios adscritos y

la fecha de efectividad de las transferencias.

Para evitar soluciones de continuidad en el funcionamiento de los servicios que se traspasen, el Real Decreto garantizará a los funcionarios del Estado que pasen a depender de la comunidad autónoma su vinculación a los cuerpos o escalas de origen y el cómputo de

los servicios prestados en la Generalitat a los correspondientes efectos de antigüedad.

Transferencia de servicios

El Consejo ha aprobado igualmente 6 Reales Decretos por los que se transfieren a la Generalitat diversos servicios (Continúa en la página siguiente)

El conflicto de los estibadores

En Barcelona, obreros parados podrán trabajar en el puerto

El Gobierno Civil garantiza el libre ejercicio del trabajo

El Gobierno Civil de Barcelona ha hecho público un comunicado en el que indica que dada la actual situación en el puerto, cuando los trabajadores de la OTP no presten su servicio se facilitará a partir del lunes la contratación de aquellos otros que se encuentren en paro. Se garantizará el libre ejercicio al trabajo.

El texto del comunicado es el siguiente: «Desde el pasado mes de julio, el puerto de Barcelona y otros puertos españoles atraviesan por una grave situación de conflictividad laboral que se agrava día a día, produciendo serios perjuicios económicos a las numerosas empresas que, de forma imprescindible, utilizan estos servicios portuarios. Ello comporta, cada vez más, que también la población se vea afectada por esta situación conflictiva.

El Gobierno, por Real Decreto de 11 de julio pasado, publicado en el «Boletín Oficial de Estado» el 15 del mismo mes, arbitró una serie de medidas para conseguir la normalización de la actividad portuaria. Paralelamente, se han venido celebrando intensas negociaciones entre trabajadores y empresas portuarias, a nivel de Estado español, en el seno del Ministerio de Trabajo, presididas últimamente por el subsecretario de Trabajo cuyas propuestas no han sido aceptadas por los trabajadores.

Ante dicha situación y para salva-

guardar el interés público, se hace necesario adoptar todas las medidas legales precisas para normalizar las tareas portuarias. A tal efecto, cuando los trabajadores de la Organización de Trabajos Portuarios no presten su servicio, se facilitará a partir del lunes la contratación de aquellos otros que se encuentran en paro. Una Oficina de Empleo se instalará en el puerto a fin

(Continúa en la página siguiente)

Los marqueses de Urquijo, asesinados en Madrid

Unos desconocidos penetraron en el chalet y dispararon contra el matrimonio mientras dormían

Madrid, 1. («La Vanguardia».) — Los Marqueses de Urquijo, don Manuel de la Sierra Torres y doña María Lourdes Urquijo, fueron asesinados en la madrugada de hoy en su chalet de Somosaguas por disparos efectuados a boca-jarro, mientras se encontraban durmiendo.

Según las primeras investigaciones, el autor o los autores del doble crimen, ya que según el informe del forense se descarta la posibilidad de suicidio por el modo en que fueron efectuados los disparos, entraron al chalet por una ventana, tras atravesar el jardín, sin que se activara el dispositivo de alarma. Por el momento, no se ha esclarecido el móvil del asesinato, ya que en las primeras comprobaciones no se ha apreciado la desaparición de ningún objeto o dinero.

Los cadáveres fueron descubiertos hacia las nueve y media de la mañana por el vigilante jurado que presta sus servicios en la propiedad, quien al observar una ventana rota, avisó a un compañero y juntos entraron en el interior de la casa, donde encontraron al matrimonio muerto en sus respectivos dormitorios.

Varios disparos

Al parecer, el matrimonio debió ser sorprendido a media noche por el criminal o criminales —quienes parece que conocían bien el interior de la vivienda— según el forense la muerte se produjo de madrugada, y los cadáveres fueron encontrados en ropa de cama y cubiertos con sábanas. En un primer momento, y antes del levantamiento de los cuerpos por el juez, se pensó que la esposa había muerto a causa de un estrangulamiento, al apreciarse moraduras alrededor del cuello. Según manifiesta-

ciones posteriores del médico que examinó los cuerpos, los dos murieron por arma de fuego, cuando se encontraban acostados cada uno en su dormitorio, que se encuentran contiguos. El marqués recibió un disparo de bala, calibre 22 mm. y efectuado con un arma muy corta, en la nuca, y en la marquesa se apreciaron dos disparos del mismo calibre, uno en la boca y otro en el cuello, efectuados a boca-jarro; mientras que el que ocasionó la muerte del marqués parece que fue efectuado a unos 20 o 30

(Continúa en la página siguiente)

Juegos Olímpicos

En piragüismo, más plata para España

Dos récords mundiales en el cierre del atletismo

Una tercera medalla de plata se añadió ayer a las ya cosechadas por España en los Juegos Olímpicos de Moscú. Fue en piragüismo, modalidad «K-2», 500 metros, en que Herminio Menéndez y Guillermo del Riego consiguieron la segunda plaza en la final.

Hoy se disputan en piragüismo las finales, a la distancia de 1.000 metros, y en ellas Herminio Menéndez, esta vez formando parte con Ramos Misoné, disputará la semifinal y la final en «K-2», mientras que en «C-2» Magez y Suárez tienen también posibilidades de una buena clasificación.

Lo más destacado de ayer, a nivel internacional, fueron los récords del mundo de salto de altura, a cargo de Gerd Wessing (RDA), que llegó a 2,36 metros, y el de relevos 4 x 100 femenino, en que el equipo de la RDA marcó un tiempo de 41"60.

(Más información en págs. 25 y 26)

Juan Carlos I y Giscard conversaron por teléfono

Nuestro redactor en París, Pedro S. Queirolo, nos informa de que Juan Carlos I y el presidente Valéry Giscard d'Estaing celebraron en la tarde del pasado jueves una «amistosa y larga» conversación telefónica. Por otra parte, él mismo añade que portavoces del Palacio del Eliseo han desmentido que se hubieran entrevistado.

Como se sabe, los Reyes de España aceptaron una invitación del gran duque de Luxemburgo para que descansaran unos días en su finca de la localidad de Bormes-les-Mimosas. Se da la circunstancia de que ésta se halla a sólo seis kilómetros de distancia de la que posee Giscard en el fuerte de Bregan.

«La Vanguardia» publicó ayer una nota de Redacción en la que daba casi por seguro que ambos estadistas se entrevistarían. Dicha aseveración no era una especulación: en modo alguno fundamentada única y exclusivamente en la proximidad geográfica de ambas fincas, sino porque poseíamos información confidencial y bien fundada acerca de la eventual entrevista. — L. V.

Chile

La Iglesia denuncia el secuestro de dos periodistas

El cardenal Silva Henríquez ha hecho un nuevo llamamiento en favor de los derechos humanos

En nuestra edición del pasado miércoles informábamos sobre la protesta de la Iglesia por los continuos atentados contra los derechos humanos que se producen en Chile. En particular, el Arzobispado de Santiago denunció la detención de un ciudadano de la Vicaría Sur que había acudido allí para pedir ayuda para su familia. A este respecto hay que añadir ahora

un nuevo pronunciamiento de la Iglesia chilena para protestar por el secuestro de dos periodistas católicos y por un nuevo atentado con bomba a la sede de la Vicaría Sur.

Según informa la agencia Efe, el Arzobispado de Santiago de Chile, regido por el cardenal Raúl Silva Henríquez, ha entregado un nuevo comunicado al Gobierno en el que señala que no desea calificar responsabilidades y tampoco acusar a nadie, ya que son los tribunales de justicia los que, «actuando con independencia, firmeza y cumpliendo simplemente con la ley», deberán esclarecer absolutamente el secuestro de dos

(Continúa en la página siguiente)

Patrick Depailler se mató en Hockenheim

El piloto francés Patrick Depailler murió ayer a consecuencia de un accidente del que fue víctima mientras efectuaba unos entrenamientos en el circuito de Hockenheim, donde el próximo día 10, se disputará el Gran Premio de Alemania, de «Fórmula 1».

Depailler que conducía un monoplaza «Alfa-Romeo», se salió de la pista en una curva en la que entró a gran velocidad, a casi 200 kilómetros por hora, chocando el vehículo contra las vallas que circundan el circuito.

Trasladado a la clínica universitaria de Heidelberg, el piloto ya estaba clínicamente muerto al ingresar y fa-

llecó a consecuencia de la fractura del cráneo y de hemorragias internas, además de fracturas en ambas piernas y en el brazo derecho.

Del coche de Depailler se hizo cargo la policía, para que los técnicos investiguen las causas que hayan podido provocar el accidente, ya que no se excluye la posibilidad de un fallo técnico.

En este mismo circuito murió hace doce años Jim Clark, otro famoso piloto, víctima de un desgraciado accidente. En la foto inferior, los restos del «Alfa Romeo» que pilotaba Depailler, en un hangar del circuito tras el accidente.

(Más información en pág. 27)

